



RESOLUCIÓN N° 655

(Distinción Cruz San Pedro Claver 2017)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que el 7 de junio de 2016, el P. Rector de la Universidad, de conformidad con el Acuerdo número 556 del 3 de octubre de 2011 del Consejo Directivo Universitario, convocó a los decanos y directores de programas de pregrado para la presentación de los candidatos a la distinción Cruz San Pedro Claver.

2°. Que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo Universitario, para cada uno de los programas académicos de pregrado, el Decano y el Director del programa respectivo, escogerán por consenso un candidato a la distinción, entre los estudiantes que a lo largo de su carrera han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus cualidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos expresados en el Proyecto Educativo Javeriano.

3°. Que los candidatos deben haber cursado y aprobado en la Universidad al menos el 80% de los créditos académicos de su carrera.

4°. Que las autoridades personales de gobierno de las facultades presentaron los candidatos a la distinción, por escrito y mediante acta que incluía los motivos que sustentan la candidatura.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Otorgar la distinción universitaria Cruz San Pedro Claver a los siguientes estudiantes que a lo largo de su carrera han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus cualidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos expresados en el Proyecto Educativo Javeriano:

NOMBRES	Programa	FACULTAD
Jorge Mario Pérez Rincones	Carrera de Diseño Industrial	Arquitectura y Diseño
Pablo Maldonado Arango	Carrera de Arquitectura	Arquitectura y Diseño
Mónica Liliana Torregrosa Gallo	Artes Visuales	Artes
Juliana Cortázar Cubillos	Artes Escénicas	Artes
Sebastián Nieto Zapata	Estudios Musicales	Artes
Laura Lizeth Echeverry Silva	Carrera de Bacteriología	Ciencias

María Paola Reyes Gómez	Carrera de Biología	Ciencias
Carlos Andrés Devia Pinzón	Carrera de Matemáticas	Ciencias
Silvia Alejandra Alvarado Benítez	Carrera de Microbiología Industrial	Ciencias
Laura Natalia González Muñoz	Carrera de Nutrición y Dietética	Ciencias
Luis Felipe Escobar Páramo	Administración De Empresas	Ciencias Económicas y Administrativas
Erika Alejandra Moreno Cárdenas	Economía	Ciencias Económicas y Administrativas
Juan Camilo Artunduaga Escobar	Carrera de Derecho	Ciencias Jurídicas
Laura Angarita Romero	Carrera de Ciencia Política	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Caroline Cubillos Ruiz	Carrera de Relaciones Internacionales	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Juliana Cubides Sánchez	Sociología	Ciencias Sociales
Jairo Andrés Perilla Suárez	Comunicación Social	Comunicación y Lenguaje
Nelly Andrea Bernal Murcia	Carrera de Enfermería	Enfermería
Leonardo Lemus Mejía	Carrera de Ecología	Estudios Ambientales y Rurales
Sebastián Felipe Riveros Sánchez	Carrera de Ingeniería Civil	Ingeniería
Juan Camilo Hurtado Díaz	Carrera de Ingeniería Electrónica	Ingeniería
Sara Manuela Alayón Suárez	Carrera de Ingeniería Industrial	Ingeniería
Ingrid Paola Chavarro Arenas	Carrera de Medicina	Medicina
Julián Andrés Vigoya Pinilla	Carrera de Odontología	Odontología
Jhoan Sebastián Aponte González	Carrera de Psicología	Psicología
Andrei Zanón	Carrera de Teología	Teología
Sor Yurleidy Motato	Licenciatura en Ciencias Religiosas Virtual	Teología
Iván Ricardo Aguirre Prieto	Licenciatura en Teología	Teología

ARTÍCULO SEGUNDO- Hacer entrega del diploma y la imposición de la insignia correspondiente a los galardonados, en ceremonia solemne convocada especialmente para el efecto.

ARTÍCULO TERCERO- A cada galardonado, la Universidad entregará también un reconocimiento económico.

Dado en Bogotá, D.C., el 1 de Septiembre de 2017.


JORGE H. PELAEZ PIEDRAHITA, S.J.
 Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
 Secretario General